



**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con tres minutos del día seis de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala anexa a la Secretaría Administrativa, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Gerardo Francisco Cabrera López
Representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
IECM/DEECyCC/703/2018
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesor

C. Miriam Ruíz Valdés
Representante de la Contraloría Interna.
IECM/C/SACyN/SCAC/010/2018
Asesor

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se encontraba presente el Licenciado Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de diversos bienes informáticos, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-05-CIO-09-2018**.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día y al no haber intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se dio lectura al único punto del orden del día aprobado:

ÚNICO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de diversos bienes informáticos, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-05-CIO-09-2018**.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto de Acuerdo referido.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, comentó que en el Anexo Técnico que votó y aprobó el Comité de Informática, refiere que los bienes tienen que ser entregados a más tardar el 31 de octubre de 2018, por lo que consultó si es necesario realizar algún tipo de ajuste en el Anexo Técnico, en virtud de que ya no corresponde a la fecha en la que se está aprobando.

El Secretario Técnico en uso de la voz, precisó que el procedimiento a desarrollar es a través de una Licitación Pública y en el Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública, y bases de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, se estarían realizando los ajustes correspondientes a las fechas de entrega.

Siguiendo con su intervención, el Secretario Técnico informó que también se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de este Instituto.



El Presidente en uso de la voz, confirmó que efectivamente en la revisión de bases y convocatoria es donde se precisan las fechas específicas.

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas comentó que, en la justificación, anexo técnico, dictamen técnico, así como en el Acuerdo del Comité de Informática se establece que los equipos se van a adquirir para el Proceso Electoral, por lo que consultó si aún es conveniente referir a dicho proceso.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos comentó que, originalmente se habían considerado para sustentar las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística tanto del Proceso Electoral como en las actividades de Participación Ciudadana, por lo que consideró irrelevante regresar al Comité de Informática y cambiar la justificación, toda vez que existen actividades que son consecuencia del Proceso Electoral y las actividades de Participación Ciudadana.

La Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en uso de la voz, comentó que esto fue aprobado por el Comité de Informática antes de concluir con el Proceso Electoral y son instrumentos informáticos que sirven para las actividades previas a los procedimientos de Participación Ciudadana, como es el caso de la impresora 3D, que sirve para los materiales electorales que se van a llevar para el Proceso Electoral dentro de tres años, concluyendo que son actividades que no se realizan año con año, sino que se requieren de un procedimiento preparatorio.

La Titular de la Unidad Técnica de Asunto Jurídicos en uso de la voz, precisó que en el Comité de Informática se aprobó que todavía fuera aplicable en el Proceso Electoral y en su caso para el resto de los procedimientos.

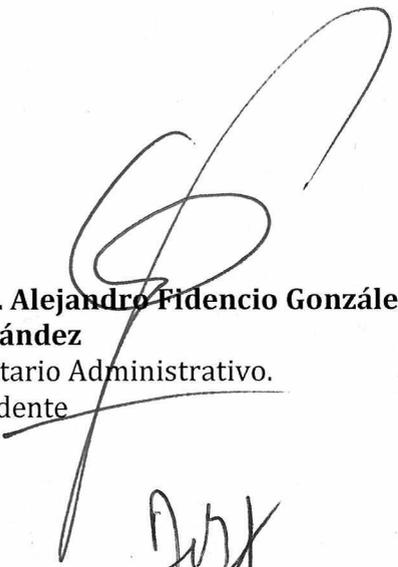
El Presidente en uso de la voz, consideró necesario aclarar que esto también se utiliza en trabajos operatorios, no nada más para el Proceso Electoral, sino para procesos electivos como los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos y para el de Participación Ciudadana.

Al no haber más intervenciones el Secretario Técnico en uso de la voz, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo con las observaciones manifestadas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

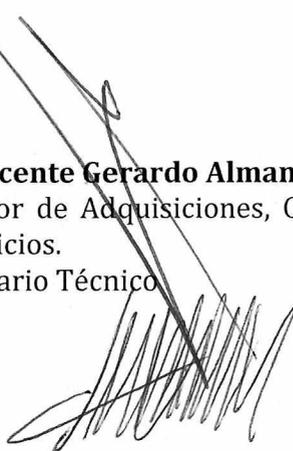
Al ser el único punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las trece horas con once minutos del día seis de noviembre de dos mil dieciocho, levantó la Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario Administrativo.
Presidente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial
y Servicios.
Secretario Técnico

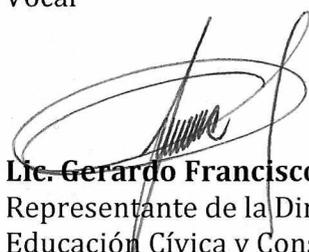


Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y
Geoestadística.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana
y Capacitación.
Vocal



Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal



Lic. Gerardo Francisco Cabrera López
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
IECM/DEECyCC/703/2018
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesor



C. Miriam Ruíz Valdés
Representante de la Contraloría Interna.
IECM/C/SACyN/SCAC/010/2018
Asesor

La presente foja pertenece a el Acta de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el seis de noviembre de dos mil dieciocho.